

DECRETO N° 2488

CHIGUAYANTE, 21 DIC 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de pedido Interno N° 3129, de Dirección de Administración y Finanzas, que solicita el servicio de mantención y reparación de vehículo municipal, marca vehículo: Peugeot Partner, Patente: VS-7485, Bases administrativas especiales **"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULO MUNICIPAL"**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para el servicio de mantención y reparación de vehículo municipal, marca vehículo: Peugeot Partner, Patente: VS-7485.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULO MUNICIPAL"**.
3. Destínese el servicio de mantención y Reparación a Vehículo Municipal a la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Impútese el gasto al ítem N° 22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo", el presupuesto municipal vigente
5. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Héctor Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (S), Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Por orden del Sr. Alcalde



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/RFC/LPC/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Dirección de Tránsito.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:20
FIRMA: 20/12/12

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 21/12/12

